

Resuelve el Consejo del ITEI 18 recursos

En sesión ordinaria celebrada este martes 14 de junio de 2011, el Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI) resolvió 18 recursos de revisión de la siguiente forma: 15 fundados ordenándose la entrega de la información solicitada, 2 sobreseídos y en 1 se confirmó la respuesta del sujeto obligado.

Así también se aprobó el primer periodo vacacional del año 2011, para el personal del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco en términos de lo dispuesto por el artículo 50 BIS del Reglamento Interior.

Para la próxima sesión ordinaria se resolverán 22 recursos de revisión que fueron admitidos el día de hoy.

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL